

Exposición Ministro César Jordán Palomino

Saludos al señor Embajador de Corea y a las autoridades, funcionarios y asistentes en general

Deseo agradecer la hospitalidad del Centro de Estudios sobre China y Asia-Pacífico de la Universidad del Pacífico, al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y al Ministerio de Relaciones Exteriores, sector al que pertenece la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

He preparado estos comentarios sobre la base de mi propia experiencia en APCI y, particularmente, de cuatro documentos.

El primero, elaborado por el BID en 2015, sobre las posibilidades de la relación económica coreano-latinoamericana. El segundo, de la CEPAL, también de 2015, en ocasión de la visita de la presidenta Park a América Latina. El tercero, de la SEIGB, sobre la participación de Rebeca Grynspan en el Foro de Alto Nivel Corea América Latina 2016. Finalmente, el excelente documento base preparado por el Doctor Moneta.

Quizá excediendo mis posibilidades, me atreveré a sustentar lo que podemos llamar la multidimensionalidad de la cooperación coreana con América Latina y el Caribe. Luego, cómo se manifiesta en la cooperación técnica en el Perú y, finalmente, los aprendizajes que, más allá de los propios beneficios de la cooperación de Corea, podemos extraer de la experiencia de desarrollo de Corea.

La República de Corea está ubicada en una zona geopolítica caliente, de interés estratégico y económico de las grandes potencias. Su situación histórica particular ha caracterizado su modelo de desarrollo y su política exterior atiende su seguridad inmediata, su posicionamiento internacional y su propio desarrollo. Dentro de sus prioridades está potenciar a su economía vía la diplomacia económica. No siendo necesariamente materia de este espacio, consideremos la relación entre cooperación y seguridad y entre cooperación y robustez de la política exterior. Algo diremos más adelante.

En ese marco, con énfasis en los lazos comerciales, de inversión, educativos y culturales, Corea encamina su cooperación con América Latina, no solo basada en sus propios intereses sino en oportunidades y desafíos para ambas partes, apuntando a la integración económica que maximiza y comparte beneficios. Lo que el Embajador Jiang ha definido como Co-prosperidad.

En este sentido, la cooperación coreana con la región no se manifiesta solo en los ámbitos tradicionales de la cooperación reembolsable y no reembolsable o, si se quiere, financiera y técnica o, Ayuda Oficial al Desarrollo, sino en los más elevados de la cooperación internacional al desarrollo.

Por ejemplo, su comercio con América Latina y el Caribe, va escapando de la lógica manufactura/materias primas. Dada su especialización en industrias que requieren tecnología y sus exigentes patrones de consumo, sus importaciones de la región tienen un componente manufacturero cada vez mayor, generando empleo calificado y un efecto de derrame sobre empresas conexas de la región.

Los TLC, tienen un espacio propio como formas de cooperación. Por ejemplo, en el caso del TLC Perú Corea, con las restricciones o gradualidades que son de esperar, se ha diversificado nuestro mercado asiático, se ha introducido un competidor de grandes ligas en nuestro mercado de inversión, se ha abierto el mercado de compras

gubernamentales y se ha generado espacios para las pequeñas y medianas empresas para determinadas contrataciones. Corea no ignora el efecto positivo de estas disposiciones en la economía y desarrollo peruanos.

Igual sucede con la Inversión coreana en ALC. Dentro del total de su IED ALC subió del 2,4 por ciento en 2004 al 5,4 por ciento en 2013 y al 8 por ciento en 2014. Además, son inversiones orientadas a la manufactura local, impulsando la capacidad productiva, la tecnología y el empleo calificado (producción automotriz, electrónica y maquinaria). Aunque en el Perú ha experimentado importantes incrementos, casi 10 veces, el sector primario continúa caracterizándola.

Es importante referirnos aquí a una herramienta de política exterior como la “diplomacia económica”. La Cancillería promueve la cooperación económica con economías emergentes y ayudan a las compañías coreanas en el exterior con información, gestión de TLCs y Acuerdos de Inversiones, asistencia legal, entre otras. Esto fue particularmente claro en ocasión de visitas como la de la Presidenta Park en 2015, acompañada de una delegación empresarial y firmando instrumentos en favor de sus compañías y de exportaciones y empleo para la región.

No dejemos de lado el rol de la Korean Trade and Investment Agency KOTRA como agente de cooperación, por su labor en la facilitación del comercio, a favor de exportadores coreanos y latinoamericanos, al facilitar el acceso a sus mercados y la mejora de los productos locales, fortaleciendo así la competitividad global.

La cooperación tradicional de Corea (técnica y financiera) es relevante en la región, por la vía bilateral y también a través de organismos regionales y tiene un carácter especial: Corea, devastado por el colonialismo y la guerra, se convirtió de receptor de asistencia en país desarrollado y donante. Una obvia sensibilidad a los desafíos de la pobreza, ha focalizado su cooperación en la reducción de brechas, fortalecimiento institucional, desarrollo sostenible y financiamiento concesional de infraestructura económica. Las dos principales herramientas para este propósito son la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA) y el Korea EximBank, a través del Fondo de Cooperación Económica para el Desarrollo (EDCF).

No vamos a detenernos mucho en cifras, exhaustivamente expuestas en el documento base. Deseo subrayar que por su propia experiencia de crecimiento y el actual contenido de su cooperación, es claro que Corea reconoce los límites de la clasificación de Países de Renta Media Alta de la que –digamos- adolecen los países de nuestra región. Esta clasificación, establecida por el CAD de la OCDE como criterio de “graduación” de un país (dicho en buen cristiano, para que ya no califique para cooperación), está basada en una clasificación del Banco Mundial de países según su renta, es decir, dividir el PBI por el número de habitantes.

Este rango es fijado para países de Renta per capita entre 4 y 12 mil dólares, categoría que de por sí adolece de heterogeneidad externa, al ponernos en un mismo grupo con Brasil y Nauru. Más grave aún, cuando consideramos la heterogeneidad interna, porque es evidente que dentro del Perú coexisten realidades de Países de Renta Alta, Media y Baja.

Corea ha comprendido que la región aun precisa de cooperación, pues enfrenta brechas sociales, económicas, ambientales, de infraestructura y acceso al conocimiento y la tecnología. Ello se evidencia en la concentración y composición de su ayuda. Más de 600 millones de dólares en fondos de cooperación hacia la región, 50 por ciento de los cuales van hacia América del Sur, estando el Perú entre los prioritarios. La mayor parte se orienta a infraestructura y servicios sociales, con énfasis reciente en educación.

En cuanto a la cooperación financiera, el EDCF se orienta a préstamos concesionales para proyectos de infraestructura y energía alternativa y solo alrededor de la mitad de sus préstamos están ligados a compras o contrataciones de empresas coreanas.

Una posibilidad, aún no explotada debidamente, subraya también otras oportunidades de la cooperación coreana hacia la región. El Doctor Moneta recomienda “explorar en forma conjunta cómo ampliar el número de países beneficiados y la oferta cualitativa incluida en los Programas actuales”. En efecto, la condición de PRMA coincide en general con otra, la de país dual, es decir, que aún requiere de cooperación pero que también ha desarrollado capacidades para ofrecerla. Corea encuentra socios en la región –como el Perú- con firmes capacidades y vocación de cooperantes, especialmente en temas potenciados por la cooperación coreana, en esquemas de cooperación triangular.

Finalmente, en cuanto a la multidimensionalidad de la cooperación coreana, se dan amplias posibilidades en el aprendizaje y la capacitación en el área tecnológica y el desarrollo del capital humano.

Corea ha establecido múltiples acuerdos en la región con incidencia en desarrollo, como intercambios persona a persona –pertenezco orgullosamente a la legión de latinoamericanos que hemos recibido este tipo de capacitación en Corea-, cooperación cultural, facilitación del turismo y voluntariado.

Destacan también los Knowledge sharing programs (KSP) y el KIEP (Korean Institute for International Economic Policy) que ofrecen espacios de gestión de conocimiento, en políticas para el desarrollo e investigación y aprovechar de las lecciones de la experiencia coreana, tanto histórica como de la nueva etapa de “economía del conocimiento”, “economía verde” y “economía creativa”.

A través del Ministerio de Ciencia, TICs y Planeamiento Futuro (MSIP), la cooperación científica y tecnológica es otro canal que se desarrolla en diversas instituciones de innovación, TICs y transmisión.

Debemos decir, para terminar, que la propia experiencia de desarrollo coreana es verdadero repositorio de lecciones de políticas de desarrollo para América Latina y el Caribe. Como señala la CEPAL, “independientemente de los vaivenes del contexto económico internacional, alcanzar el desarrollo depende críticamente de la calidad y la coherencia de las políticas públicas de cada país. Esto, a su vez, supone la existencia de una visión estratégica de mediano y largo plazo, en cuya formulación y ejecución el Estado está llamado a cumplir un papel fundamental”

En este marco, Corea ha emprendido entusiastamente un rol de liderazgo en los nuevos enfoques de desarrollo, tales como las Agendas 2030, de eficacia de la ayuda y de financiamiento de la ayuda, teniendo como ejemplo su auspicio a la conferencia de Busan de 2011 sobre Eficacia de la Ayuda y su rol en el Comité Directivo, en el propio CAD, entre otros espacios

Ahora expondré brevemente el contenido de la cooperación técnica coreana al Perú, enmarcada en el “Convenio Básico de Cooperación Económica, Científica y Técnica” de 1981 y el “Acuerdo para el Establecimiento del Programa de Voluntarios de Corea”, de 2003. KOICA tiene sus oficinas en el Perú desde octubre de 2000.

El monto de la cooperación coreana para el año 2017 se estima en US\$ 8'257,000.00 y las áreas establecidas para el periodo 2016 – 2020, confirmando lo explicado

anteriormente, son el fortalecimiento de nuestro sistema de salud pública (una de las pocas fuentes que continua apoyando a este sector), fortalecimiento de la administración pública basado en TICs (donde KOICA ha ingresado con fuerza con proyectos con MINCETUR, MINEM, Ministerio de Cultura, y pronto con CONCYTEC), protección al medio ambiente y eficiencia del sistema de transporte (entre paréntesis, algo que necesitamos con urgencia).

Las modalidades son el financiamiento a proyectos de desarrollo, asesoramiento mediante expertos, servicio de voluntarios y capacitación a través de becas (menos de 600 becarios del sector Gobierno en los últimos 7 años). Actualmente, Corea está ejecutando 7 proyectos y 1 se encuentra en proceso de inicio. Incluso APCI se beneficia de un experto coreano en TICs para apoyar a nuestra "Unidad de Sistemas e Informática" en la implementación del Gobierno Electrónico, durante todo el 2017.

Quiero terminar señalando algunos puntos de política de la actual gestión de APCI que recogemos, creemos, las lecciones de la cooperación coreana.

Se ha hecho muy clara en los últimos años, para un país como el Perú, la concepción de la cooperación internacional como una herramienta de la política exterior. Su naturaleza y su gestión son esencialmente externas y articula las necesidades del país en su proceso de desarrollo, con las oportunidades en el exterior. Además, una entidad como el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la particularidad de administrar redes mixtas, es decir, sus Misiones en el Exterior, una sede con un peso específico en la administración pública local y, además, una red de oficinas descentralizadas, todo lo cual nos permite una articulación eficiente de oferta y demanda de cooperación.

En el marco de las agendas internacionales de desarrollo y en un entorno de reducción de la oferta, dada su situación como PRMA, el Perú trata igualmente de captar nuevos montos, socios y modalidades de cooperación. Sin embargo, como país dual, también posee capacidades para ofrecer –y ofrece- cooperación técnica a otros países, lo que le agrega jerarquía a su política exterior y también puede impulsar ulteriormente su inserción económica internacional, teniendo en cuenta además su aspiración de acceso a la OCDE.

Todo ello puede fortalecer y generar nuevas oportunidades para la cooperación entre el Perú y Corea, no solo en el marco de los legítimos intereses del Perú y de Corea, sino en el ánimo de contribuir a la paz y desarrollo de todo el mundo, en el espíritu de

*Hongik Ingan*

Muchas gracias